

Fraseología y lexicografía: el tratamiento de la fraseología en los diccionarios bilingües generales italiano/español del siglo XX

Paula Quiroga Munguía
Universidad de Valladolid

0. INTRODUCCIÓN

En el trabajo que presentamos a continuación, analizamos el tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía y, en particular, en los diccionarios bilingües generales italiano/español. Antes de nada hemos de señalar que, en España, el estudio de la fraseología empezó desde la lexicología con el trabajo de Julio Casares (1969 [1950]) *Introducción a la lexicografía moderna* y que, más adelante, Zuluaga (1980) publicó la primera monografía dedicada exclusivamente a la fraseología española: *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Paradójicamente, en la lexicografía no se ha prestado gran atención al ámbito de la fraseología, pues durante años los lexicógrafos consideraron las palabras como elementos aislados, fuera de todo contexto que ayudara a precisar su significado (Rodríguez Reina 2000: 322).

Actualmente, la situación parece estar cambiando y la lexicografía, hoy día, dedica mayor atención a los contextos en los que una determinada unidad léxica puede aparecer, con la finalidad de que el significado del término pueda ser precisado en todos sus usos.

Por otra parte, también debemos tener en cuenta que la preocupación por la elaboración de diccionarios de calidad ha tenido mayor incidencia en la lexicografía monolingüe que en la bilingüe, y mucho menos aún en la lexicografía italiano/español, pues debido a la creencia de que el español y el italiano son dos lenguas muy próximas y semejan-

tes, se llega a la conclusión equivocada de que la ayuda de un diccionario bilingüe es totalmente innecesaria. De este modo, una gran parte de las obras que han ido llenando el mercado ha sido poco ambiciosa en cuanto a sus dimensiones, pensando en términos de rentabilidad y comercialización editorial.

Esta situación contrasta, a su vez, con el hecho evidente de que los diccionarios bilingües han sido, tradicionalmente, las obras que más se han utilizado para el aprendizaje de una lengua extranjera y, al mismo tiempo, constituyen una herramienta básica para el traductor.

Por estas razones, es decir, porque los diccionarios bilingües desempeñan un papel importante tanto en la traducción como en el aprendizaje de una L2 y porque los trabajos que se ocupan del análisis contrastivo lexicográfico italiano/español son muy escasos, hemos decidido dedicar este trabajo al estudio del tratamiento de la fraseología en los diccionarios bilingües ítalo-españoles.

1. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN LEXICOGRÁFICA ITALIANO/ESPAÑOL EN EL SIGLO XX

A continuación damos cuenta sucintamente de las obras lexicográficas bilingües generales italiano/español que se han publicado durante el siglo XX, tanto en Italia como en España.

En Italia se publican el diccionario de Bacci y Savelli (1908), el de Gaetano Frisoni (1919-1927), el diccionario de Lucio Ambruzzi (1949), que representa un paso cualitativo importante en el campo de la lexicografía italo-española (Sanmarco 2000: 726), el de Sebastián Carbonell (1950-1953) y, renovando a este último, el diccionario de Laura Tam (1997).

En España, por lo que se refiere a diccionarios de un cierto volumen, se publican el diccionario de Ortiz de Burgos (1943) y el de Martínez Amador (1957), diccionario del que algún autor comenta que “debido al paso del tiempo y junto con la necesidad de una urgente revisión y actualización hacen que no sea aconsejable su consulta” (Sanmarco 2000: 727).

En cuanto a los diccionarios de dimensiones medias o de bolsillo, encontramos un número significativo de obras: el pequeño diccionario de Miglioli (1977), el de Alvisi (1982), el diccionario Vox (1980), el Collins-Grijalbo (1985), el diccionario de Anna Maria Gallina (1990) y el de la editorial Herder (1995).

2. PRESENTACIÓN DE LOS DICCIONARIOS OBJETO DE ESTUDIO

Para el presente estudio, hemos observado el tratamiento de las unidades fraseológicas (en adelante UU.FF.) en seis diccionarios bilingües italiano/español. Hemos extraído todas las que figuran en las letras *a* y *b* de la parte italiano/español.

Los diccionarios objeto de estudio son los siguientes:

- *LA*: L. Ambruzzi (1949): *Nuovo dizionario spagnolo-italiano italiano-spagnolo*, Turín, Paravia.
- *SC*: S. Carbonell (1950-1953): *Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo spagnolo-italiano*, Milán, Ulrico Hoepli.
- *Vox*: AA. VV. (1980): *Diccionario avanzado italiano Zanichelli. Italiano-spagnolo español-italiano*, Barcelona, Vox.
- *AG*: A. M. Gallina (1990): *Dizionario spagnolo-italiano italiano spagnolo*, Milán, Mursia.
- *Herder*: C. Calvo Rigual, y A. Giordano Gramegna (1995): *Diccionario italiano-español español-italiano*, Barcelona, Herder.
- *Tam*: L. Tam (1997): *Dizionario spagnolo-italiano Diccionario italiano-español*, Milán, Hoepli.

El *LA* es un diccionario de dos densos volúmenes y a doble columna cuya primera edición se remonta a 1949; nosotros hemos estudiado la séptima edición de 1973. La parte italiano/spagnolo consta de 1289 páginas y las letras *a* y *b* ocupan 192 páginas; es de obligada presencia en nuestro corpus por constituir uno de los grandes diccionarios bilingües italiano/español.

El *SC* es un amplio diccionario en dos volúmenes y a doble columna, cuya sección italiano/español se remonta a 1950-1953 y hasta la fecha no ha sufrido grandes modificaciones ni actualizaciones. Consta de 839 páginas y las letras *a* y *b* ocupan 97 páginas.

El diccionario *Vox* es de reducidas dimensiones, en un solo volumen y a doble columna; la sección italiano/español cuenta con 274 páginas y las letras *a* y *b* ocupan 33. Es, por tradición académica, el más difundido entre los estudiantes, que, en definitiva, son sus destinatarios por excelencia.

Tanto el *Herder* como el *AG* son también diccionarios de reducidas dimensiones, ambos a doble columna; en el primero la parte italiano/español ocupa 446 páginas, de las cuales las letras *a* y *b* comprenden 114 páginas, y en el segundo ocupa de la página 391 a la 811 y las letras *a* y *b* se extienden hasta la 433.

El *Tam* es un diccionario de grandes dimensiones y, a diferencia del *LA* y el *SC*, se presenta en un solo volumen a doble columna. Es el diccionario italiano/español más reciente; la primera edición es de 1997 y nosotros hemos estudiado la cuarta reimpresión de 2001. La parte italiano/español abarca de la página 1047 a la 2480 y las letras *a* y *b* ocupan hasta la página 1240. Por ser el diccionario más reciente italiano/español de grandes dimensiones es también de obligada presencia en nuestro estudio.

Los seis repertorios estudiados son bidireccionales, esto es, ofrecen las dos direcciones de consulta. Los más grandes, excepto el *Tam*, presentan cada dirección en volúmenes independientes, circunstancia que parece otorgar autonomía a cada una de ellas.

2.1 REFERENCIAS PRELIMINARES DE LOS AUTORES DE ESTOS DICCIONARIOS A LA FRASEOLOGÍA

En el prólogo del *LA*, no se hace ningún tipo de referencia a la fraseología.

Por otro lado, aunque en el título del *SC* se señala que se trata de una obra de carácter *fraseológico*, en realidad no es más que un diccionario general, pero, a diferencia de los diccionarios que habían aparecido hasta ese momento, Carbonell se propone tratar la fraseología con una especial atención. En el prólogo destaca la importancia de la fraseología en los diccionarios, asegurando que él mismo la ha contemplado en su obra con la dedicación que se merece:

Posee una extensa fraseología de todas las especies. Sistema que considero el más apropiado para la función práctica que debe desempeñar un diccionario bilingüe.

Ateniéndome a este concepto, he abundado en ejemplos demostrativos de aquellos verbos, voces, frases y locuciones que, por su similitud abstracta, ocasionan errores de interpretación, ya que, la aplicación de los unos, el significado y la construcción de las otras, difieren mucho en ambas lenguas (*SC*: p. IX).

En el prólogo del *Vox*, cuando se presentan las características que posee este diccionario para que goce del favor de profesores y estudiantes, se alude a “las indicaciones entre corchetes que dan las aclaraciones necesarias para la traducción correcta” y a “la cantidad de locuciones y modismos traducidos”. En la parte italiana dice: “è destinato agli studenti delle due lingue, che apprezzeranno [...] la fraseologia che spesso accompagna la traduzione delle singole parole nelle loro diverse accezioni” (“Prefazione”). De manera que, al igual que en el *SC*, el tratamiento de la fraseología también se muestra como algo novedoso en este diccionario.

El *AG*, no obstante sus dimensiones medias, también ofrece el tratamiento de la fraseología como algo novedoso y muy importante. La autora escribe en el prólogo:

Pur essendo di medie dimensioni, ha le caratteristiche proprie dei dizionari maggiori. Infatti porta un notevole numero di accezioni delle voci principali e una ricca fraseologia che guida alla scelta dell'accezione desiderata e che non trascura gli idiotismi piú frequenti (cva: p. V).

En el *Herder*, ocurre lo mismo que en el anterior, es decir, que, a pesar de sus dimensiones, se ofrece el tratamiento de la fraseología como una característica principal del diccionario, lo que le proporciona un carácter útil y práctico. En el prefacio, el autor señala:

Para aumentar el valor práctico del diccionario se ofrecen muchas indicaciones sobre el uso contextual de las palabras, así como el régimen y construcción, colocaciones, giros, etc. (“Prefacio”: p. I)

Affinché il dizionario possa essere veramente utile, sono presenti puntuali limiti d'uso delle parole, reggenze, costruzioni, locuzioni (“Prefazione”: p. I).

Comprobamos que los diccionarios hasta aquí citados plantean desde la propia introducción el tema de la fraseología, lo que les proporciona un carácter de clara modernidad, en contraste con los demás, que se limitan a incluirla sin más en los artículos que lo hacen posible (Martínez Marín 1996: 69). Sin embargo, este interés que muestran por la fraseología contrasta con la escasa información que ofrecen acerca del tratamiento que reciben esas unidades en el interior, tratamiento que, en cualquier caso, dista de ser homogéneo.

Precisamente, el *Tam* presenta desde el inicio una diferencia respecto a los otros diccionarios estudiados, pues en el prólogo se hace una pequeña alusión al trato que estas unidades recibirán en el diccionario:

Se ha enriquecido el apartado de las locuciones con expresiones, sea modernas que antiguas (refranes, modismos, locuciones técnicas y sectoriales, expresiones típicamente coloquiales), para ilustrar la riqueza del idioma y al mismo tiempo interpretar las exigencias del lector. Al exponerlas hemos decidido seguir el orden alfabético, porque criterios diferentes hubieran conllevado una consulta más complicada (“Prólogo”)

La fraseologia è stata arricchita da espressioni, sia moderne sia arcaiche (proverbi, modi di dire, locuzioni tecniche settoriali, espressioni tipicamente colloquiali), per illustrare la ricchezza della lingua e al tempo stesso interpretare le esigenze dell’utente. Volutamente si è deciso di seguire nella sua esposizione l’ordine alfabetico perché criteri diversi avrebbero comportato una consultazione più complessa (“Prefazione”)

En el prólogo al *AG* se declara abiertamente la finalidad de atender al público italiano, probablemente porque la autora había partido de que el ámbito de difusión sería Italia, pero, en cualquier caso, esta decisión justifica algunos procedimientos empleados por la autora para definir las entradas.

El diccionario *Herder*, por su parte, pretende atender en ambas secciones a la producción y traducción de textos y a los dos grupos de hablantes, aunque se privilegia al público español. En este sentido, pensamos que la obra debería decantarse más abiertamente por un único grupo de usuarios.

El resto de los diccionarios son bifuncionales, es decir, pueden ser manejados tanto por hablantes españoles como italianos. Sin embargo, la lexicografía moderna (Calvo Rigual 1996: 145) ha puesto de manifiesto que un mismo diccionario bilingüe no debería ser elaborado de forma igual para los usuarios de cada una de las lenguas representadas en él, sino que deberían realizarse diccionarios unidireccionales. No obstante, por lo general, por motivos de índole práctica (tiempo y dinero) no se elaboran este tipo de diccionarios y la misma obra lexicográfica se destina simultáneamente a usuarios de ambas lenguas. De manera que, por esta razón, los repertorios bilingües han de contener la mayor cantidad de información para poder ser de utilidad a todos los usuarios.

Otro aspecto al que no suelen referirse los diccionarios (a excepción del *Herder*), como hemos observado, es a la finalidad a la que se destinan, esto es, si sirven para comprender o traducir textos desde la *L2* del usuario o, por el contrario, para producir enunciados en la *L2* del usuario. Por lo tanto, se observa la carencia de ciertos criterios muy importantes para la elaboración de un diccionario:

Lo que cuenta es definir bien para qué fines (recepción y/o producción de textos en el idioma dado) y para qué usuarios (de lengua materna o no) se hace tal diccionario (Wotjak 1998: 309).

En consecuencia, un mismo diccionario, si no se especifica otra cosa, pretende, en teoría, atender a ambos grupos de usuarios y a las diferentes finalidades señaladas, aunque difícilmente lo conseguirá por completo y, como es lógico, presentará insuficiencias.

Para terminar con esta presentación de los diccionarios, quisiéramos señalar que la mera localización de los datos y, por supuesto, su clasificación, organización y análisis requerían una potente infraestructura informática capaz de gestionar todos los datos, infraestructura con la que desafortunadamente no hemos podido contar. Por lo tanto, es posible que nos *hayamos dejado alguna UF en el tintero*, pero, sin duda, hemos tratado de ofrecer un análisis lo más riguroso posible.

3. PROBLEMAS QUE PRESENTA EL TRATAMIENTO DE LAS UU.FF. EN LOS DICCIONARIOS BILINGÜES

En los últimos tiempos se viene reconociendo el papel fundamental que desempeña la fraseología en el marco de la lexicografía tanto monolingüe como bilingüe.

All such combinations of linguistic units, which also function as words [...] and which express fixed integrated notions naturally fall within the scope of lexicology, and it would be useless and impractical to pretend that they do not (Krzyszowski 1990: 71).

Sin embargo, la fraseología sigue siendo la eterna ausente y, lamentablemente, el espacio reservado a tal fin no siempre está cubierto; es más, en un alto porcentaje de ocasiones lo encontramos vacío y allí donde hay contextualización, adolece en numerosos casos de falta de rigor científico en su selección y metodología, pues, como señala Heinz (1997: 214), en los diccionarios generalmente reina la anarquía por lo que se refiere a las UU.FF. y, en muchas ocasiones, no existe la posibilidad de encontrar una UF dada:

L'endroit de son traitement [el de las locuciones] n'est pas forcément prévisible, tant l'anarchie règne dans le dictionnaires [...] La réalité correspond souvent à une quatrième possibilité: la locution ne se trouve nulle part (Heinz 1997: 214).

La fraseología, debido a la complejidad que presenta, está sometida a todo tipo de críticas por parte de los estudiosos del tema, pues en este punto los lexicógrafos han de resolver cuestiones de diversa índole que plantean graves problemas: las dudas acerca de qué se considera fraseología, cuánta fraseología se debe incluir en los diccionarios, dónde y cómo, qué orden debe seguir, qué rasgos tipográficos debe presentar, bajo qué término de los que componen la unidad tiene que ser listado el contexto, el significado y la definición, el empleo de marcación o abreviaturas encabezando los elementos fraseológicos incluidos, etc.

En realidad, podemos clasificar estos y otros problemas en tres grandes grupos:

- a) Problemas relacionados con la concepción amplia o estrecha de la fraseología.
- b) Problemas relacionados con el emplazamiento de las unidades fraseológicas en la macroestructura del diccionario.
- c) Problemas relacionados con la información fraseológica en la microestructura del diccionario.

3.1. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CONCEPCIÓN AMPLIA O ESTRECHA DE LA FRASEOLOGÍA

Existen dos concepciones diferentes de la fraseología: *la concepción amplia* y *la concepción estrecha* (Tristá 1976-1977: 156, 1985: 68, 1998: 300, Navarro 1999: 78). Tal distinción fue planteada ya en el año 1957 por S.I. Ozhegov (cf. Tristá 1985: 68) que abordó concretamente este problema y, a manera de solución, sugirió la existencia de estas dos áreas de la fraseología. Podemos definir ambas concepciones de una manera rápida indicando que la concepción amplia es aquella que incluye en la fraseología el estudio de los refranes, aforismos, frases proverbiales, etc., mientras que la concepción estrecha incluye únicamente en la fraseología el estudio de aquellas combinaciones fijas de palabras que equivalen a un sintagma. De este modo, el inclinarse por una u otra concepción tendrá repercusiones en la elaboración de diccionarios: si el autor tiene una *concepción estrecha* de la fraseología, no incluirá refranes; por el contrario, si tiene una *concepción amplia* verá oportuna su inclusión en el diccionario.

Por ejemplo, Krzeszowski (1990: 73) no incluye en los diccionarios las paremias, pero sí otros tipos de UU.FF. También Casares ofrece una opinión contraria a la entrada de la gran mayoría de los refranes en el diccionario:

Pues el refrán no es un hecho expresivo reducible a una equivalencia conceptual unitaria [...] y tampoco es una combinación verbal cuyos términos hayan adquirido significación especial al fundirse en un bloque (1969 [1950]: 198-199).

Casares opina que un diccionario no debería recoger más que locuciones y ciertas frases proverbiales y Tejera (1988: 31-32), por su parte,

coincide con él en que sólo habrían de registrarse como entradas o subentradas del diccionario las expresiones que se comportan como unidades léxicas. Porto Dapena (2002: 150) comparte, en general, esta misma idea.

Estos autores se basan en una distinción de las UU.FF. básica desde el punto de vista lexicográfico. Distinguen entre las construcciones fijas con valor de unidades léxicas, que son las que corresponden a una categoría léxico-gramatical (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.), frente a las que carecen de tal valor, es decir, que no son categorizables. Evidentemente, la expresión *empinar el codo* constituye una unidad léxica, puesto que posee función de verbo, mientras que la UF *a río revuelto, ganancia de pescadores* no constituye ninguna unidad léxica, porque no puede asignársele ninguna categoría léxico-gramatical.

Por otra parte, muchos lexicógrafos son reacios a la inclusión de los refranes en las obras lexicográficas por estar de acuerdo con la metodología adoptada por la Real Academia Española, que en la décima octava edición de su diccionario (1970) decidió suprimir la inserción de los refranes en su obra (Martínez Marín 1996: 82), para, de este modo, “dar cabida a nuevas voces, especialmente americanismos, sin aumentar excesivamente el volumen de la obra” (Fernández Sevilla 1985: 90).

Sin embargo, Ruiz Gurillo opina que “las colocaciones, las locuciones y las fórmulas pragmáticas deberían aparecer en los diccionarios generales” (2000: 268). Por lo tanto, admite la posibilidad de incluir ciertos enunciados fraseológicos, como las fórmulas rutinarias, debido a su importancia en la comunicación; en cambio, el uso de las paremias se reduce para ejemplificar las definiciones o para recoger usos específicos de las entradas (Ruiz Gurillo 2000: 262).

No obstante, aunque desde un punto de vista teórico, se considera adecuado, por lo general, registrar locuciones y excluir la mayor parte de los enunciados fraseológicos (de acuerdo con la terminología de Corpas 1996a), la selección de unidades que llevan a cabo los diccionarios responde a menudo a otros criterios prioritarios: su carácter idiomático (lo que va en detrimento de la inclusión de las locuciones meramente fijas), la marcación diatécnica de las colocaciones nominales

(sacrificando las colocaciones no marcadas por su pertenencia a un lenguaje específico), o la preferencia por las locuciones o paremias que presentan rasgos históricos o folcloristas.

Por lo que se refiere a los diccionarios estudiados para este trabajo, en el *LA* encontramos todo tipo de expresiones, desde fórmulas rutinarias discursivas y psicosociales como *Acqua in bocca!*; *Apriti cielo!*, *Crepi l'avarizia!*, hasta refranes como *Acqua passata, non macina piú*, pasando por locuciones de cualquier categoría, sobre todo verbales como *Fare un buco nell'acqua*, y colocaciones en general, dando prioridad a las pertenecientes a un tecnolecto determinado.

En el *SC* ocurre prácticamente lo mismo; lo que más abunda son las locuciones verbales (*Alzare il gomito*, *Abboccare all'amo*), pero también encontramos refranes (*Chi troppo abbraccia nulla stringe*), fórmulas rutinarias (*Che ti pigli un accidente!*; *Altro che!*), comparaciones fraseológicas y colocaciones, aunque en menor medida.

En el *Vox* también abundan las locuciones verbales como *Venire l'acquolina in bocca*; se registran más colocaciones no relacionadas con un tecnolecto, como *Accampare pretesti*, *Arrotare i denti*, *Dare ascolto*, y alguna que otra fórmula rutinaria (*Altro che!*), pero no hay refranes.

En el *AG*, pese a sus dimensiones medias, también se introduce todo tipo de unidades. La autora incluye en el diccionario colocaciones (*Accampare pretesti*), locuciones (*Averne abbastanza*, *Attaccare il bottone*), fórmulas rutinarias (*Auguri!*) y refranes (*Aprile, ogni giorno un barile*).

En el *Herder*, a pesar de su tamaño, se incluye gran cantidad de UU.FF. Son especialmente numerosas las locuciones verbales (*Pestare l'acqua nel mortaio*, *Restare all'asciutto*), pero también abundan los refranes (*Chi tardi arriva, male alloggia*, *Chi troppo abbraccia nulla stringe*, *Vale piú un magro accordo che una grassa sentenza*), las fórmulas rutinarias y las colocaciones simples y complejas, de acuerdo con la clasificación de Koike (2001).

En el *Tam* también se incluye todo tipo de unidades fraseológicas, como señala la autora en el prólogo, y sobre todo muchas referidas a tecnolectos particulares: aviación, marina, derecho, etc.

En definitiva, se puede afirmar que, por lo general, en los diccionarios bilingües italiano/español la fraseología se incluye sin criterios específicos y no podemos olvidar que *más vale poco y bien que mucho y mal*. Con esto queremos decir que lo esencial es delimitar claramente desde el prólogo el tipo de unidades que se van a incluir en el diccionario.

De todos modos, esta falta de consenso entre los lexicógrafos, a la hora de incluir las UU.FF. en los diccionarios, seguramente revela los problemas que presenta la clasificación de estos elementos, que han dificultado su aplicación inmediata a la lexicografía, tal y como observa Alvar Ezquerro:

Cuando se está produciendo una profunda transformación en la lexicografía tanto en la teórica como en la práctica, los diccionaristas echan de menos que no se hayan delimitado y definido con claridad los diversos tipos de unidades fraseológicas, para saber cuáles habrían de aparecer en sus obras y cuáles han de ser el objeto de otra clase de repertorios: y las que se han ido incluyendo no responden a un programa metódico y coherente, sino a la buena intención y al saber hacer de los redactores de los diccionarios (Corpas 1996: II).

3.2. LA FRASEOLOGÍA EN LA MACROESTRUCTURA. PRINCIPALES PROBLEMAS

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, la inclusión de las UU.FF. en los diccionarios está determinada por el criterio de equivalencia léxica: si una UF equivale a una unidad léxica simple, las UU.FF. deberían conformar entradas independientes. De esta opinión era Fernández Sevilla:

Las lexías no deben ser inventariadas en repertorios independientes, ni incluidas al final del artículo de diccionario, pues si se parte de la base de que la lexía es funcionalmente una palabra, esta debe tener el mismo estatus que el resto de las entradas, con igual independencia, y ocupando el lugar que le corresponda de acuerdo con la naturaleza del repertorio en que se incluya (1974: 22).

Sin embargo, la adopción de este postulado supondría más inconvenientes que ventajas en el conjunto de la obra lexicográfica y, por eso, las UU.FF. se vienen considerando en la práctica lexicográfica como

subentradas dependientes de su formante más importante.

No obstante, la elección del componente bajo el cual aparecerá lista-da la unidad fraseológica también presenta dificultades adicionales. Haensch advierte que:

La mejor solución es la que recomienda Zgusta: la inserción de las unidades pluriverbales [...] no sólo en un artículo, sino en cada artículo que trata una de las palabras de las que se compone la unidad pluriverbal en cuestión (con la excepción de las palabras funcionales, como artículos, conjunciones, preposiciones, pronombres, verbos auxiliares, etc.) (1982: 502).

Pero no todos los autores están de acuerdo con Haensch. Entre otros, Garrido afirma lo siguiente:

No hay que olvidar que un diccionario es también un producto comercial y la solución de Zgusta (1971: 268 y ss.) aunque es la más acertada, no es practicable. No es posible repetir la unidad pluriverbal en cada artículo donde aparezca una palabra semánticamente llena de la misma (1990: 10).

Ruiz Gurillo apoya la afirmación de Garrido, puesto que tal comportamiento “daría lugar a una obra de bajo interés comercial debido a sus dimensiones” (2000: 264).

Visto que la introducción de la UF bajo cada uno de sus componentes es poco eficaz, se puede decir que la práctica lexicográfica más generalizada a este respecto es la preconizada por la RAE y que obedece al siguiente criterio:

De todos los componentes de la expresión fija se elegirá el artículo correspondiente al primer sustantivo y, si no hay sustantivos, al primer verbo o, a falta de verbos, al primer adjetivo y, en caso de carecer también de adjetivos, al primer pronombre o, finalmente, al primer adverbio, si la frase carece también de pronombres. Para el caso de los sustantivos se exceptúan *persona* y *cosa* cuando más que componentes son “palabras comodín”, que están en lugar de elementos variables de la frase en cuestión, y, tratándose de verbos hay que exceptuar también los auxiliares (Porto Dapena 2002: 175).

Pero esto no quiere decir que todos los diccionarios sigan este criterio. Así, Kubarth (1998: 330) establece en la elaboración de su diccionario (Varela y Kubarth 1994) su propia jerarquía para registrar las UU.FF. bajo el componente que ocupa el rango más alto.

En suma, se observa como práctica generalizada la inserción de las UU.FF. bajo uno de sus componentes y, por consiguiente, formando parte de la microestructura. Sin embargo, hay UU.FF. constituidas por un único vocablo que además existe como tal tan sólo en la UF en cuestión; son unidades totalmente lexicalizadas cuyos componentes han perdido su significado como palabra autónoma fuera de la expresión. En estos casos, las UU.FF. están presentes en la macroestructura.

Salvo casos muy concretos y puntuales, es práctica generalmente aceptada en lexicografía la de tomar como entradas únicamente las unidades léxicas constituidas por un único vocablo, aun en aquellos casos en que éste carezca de uso fuera de un determinado contexto o expresión fija, como ocurre, por ejemplo, con las palabras *bruces*, *horcajadas*, *oxte* y *moxte*, que tan solo aparecen en las locuciones *de bruces*, *a horcajadas* y *no decir oxte ni moxte*. Todas las demás unidades léxicas, constituidas siempre por varias palabras, se consideran subentradas y son tratadas dentro del artículo correspondiente a uno de sus componentes (Porto Dapena 2002: 174).

Con las aclaraciones de este autor, observamos que aquellas UU.FF. que contengan *elementos o componentes únicos* (Zuluaga 1992: 128) como *Por fas o por nefas* (elementos únicos provenientes de otras lenguas históricas), *Tener bemoles* (provenientes de otras lenguas funcionales), *A troche y moche* (pueden ser también formaciones meramente fónicas requeridas por juegos de rima), este tipo de unidades se incorporará en la macroestructura del diccionario, mientras que el resto formará parte de la microestructura.

Sin embargo, tampoco esta práctica lexicográfica está exenta de problemas, pues de esta manera se viola el principio de no inclusión de nombres propios en el diccionario (Ruiz Gurillo 2000: 264) o se rompe el orden alfabético (Santamaría 1998: 307), pues se mantiene la forma de la expresión, pero tiene entrada en el lugar que le corresponde al lema núcleo de la expresión; sirva como ejemplo *A la birlonga* entre *Birlocha* y *Birmano*.

En nuestro caso, no hemos encontrado este fenómeno en los diccionarios estudiados, puesto que este tipo de UU.FF. se ordena por la palabra clave de la expresión y el resto de los componentes aparecen separados, ya sea entre paréntesis, por una coma o por dos puntos. Además, en algunos casos, para que el usuario advierta que se trata de un caso especial, el autor marca la expresión tipográficamente en negrita. Así, por ejemplo, en el *LA*, aparece “bruciapelo (**a**) adv. sparare **a** –, tirar a quemarropa”, en el *SC* “Bruciapelo (A) l. av. a quema ropa”, en *AG* “bruciapelo, nella locuz. avv. *a* – a quemarropa” y, finalmente, en el *Herder* “bruciapelo: **a** ~ adv. a quemarropa/ a quema ropa, a bocajarro/ a boca jarro”.

En el *Tam*, las UU.FF. con *elementos únicos* se introducen de dos modos diversos; la autora diferencia entre aquellas formadas por palabras diacríticas italianas que no poseen significado propio fuera de esa UF y aquellas otras que están constituidas por vocablos pertenecientes a otras lenguas (latín, francés, etc.). Incluye las primeras bajo el lema base dentro del apartado de fraseología (“Connessi [sm pl] (solo nella locuzione). FRAS. annessi e connessi: anexos y conexos”), mientras que las segundas se ordenan alfabéticamente en la macroestructura del diccionario (*à gogo* entre *ago* y *aguzzare*: “à gogo [loc. avv/ agg. inv] gal. a gogó, a voluntad”).

En resumen, por lo que se refiere a la inserción de las UU.FF. en la macroestructura, hemos observado que es práctica generalizada incluirlas en la microestructura del diccionario como subentradas de uno de sus componentes, excepto aquellas que contengan elementos o componentes únicos.

3.3. LA FRASEOLOGÍA EN LA MICROESTRUCTURA. PRINCIPALES PROBLEMAS

Los problemas que plantea la fraseología dentro de la microestructura del diccionario están relacionados, entre otros, con los siguientes aspectos:

- a) La lematización de las UU.FF.
- b) Su ubicación en la microestructura
- c) Su marcación gramatical

- d) Sus contornos o elementos facultativos
- e) Sus variantes
- f) Su significado

3.3.1. La lematización de las UU.FF.

Hemos visto que la práctica general consiste en introducir las UU.FF. en la microestructura del diccionario bajo un lema base, aunque no exista un criterio único para decidir cuál será este. Sería conveniente que los autores justificasen suficientemente sus criterios en el prólogo, pero los diccionarios examinados para este estudio carecen de tal tipo de información, como ya hemos visto. A continuación, analizaremos la técnica empleada en estos diccionarios con respecto a la lematización de las UU.FF.

3.3.1.1. LA

En el *LA*, la misma expresión puede estar recogida en la microestructura de todos sus componentes que constituyen entradas, como ocurre con *Abbassare la cresta*, presente tanto en *Abbassare* como en *Cresta*, o, por el contrario, puede que se incluya tan solo bajo uno de sus componentes, como en *Abbassare le ali*, que aparece únicamente en *Ala*. Lo mismo sucede con *Fare un buco nell'acqua*; pues la expresión se registra en *Buco* y *Acqua*, mientras que *Lasciare andare l'acqua alla china* aparece únicamente en *Acqua*. Aún más, la expresión *Pestar l'acqua nel mortaio* se encuentra registrada en la microestructura de *Pestare*, *Acqua* y *Mortaio*, mientras que *Gettare acqua sul fuoco* no se registra en la microestructura del verbo *Gettare*, pero sí se encuentra en *Acqua* y *Fuoco*. Sin embargo, este fenómeno no es exclusivo de las locuciones verbales, aunque llama mucho la atención por ser el grupo más numeroso y al que más importancia se le ha dado en la lexicografía.

La locución nominal *Pomo d'adamo* se incluye en la microestructura de las entradas *Pomo* y *Adamo*; sin embargo, *Il campo d'agramante* está registrada únicamente dentro de la microestructura de *Agramante*.

Hemos encontrado pocas colocaciones, pero tampoco existe un criterio claro para incluirlas. Así, *Errore madornale* figura en la microes-

estructura de las entradas *Errore* y *Madornale*, mientras que *Bugia pietosa* solo bajo *Bugia*.

Por lo que se refiere a los refranes, normalmente se registran en la microestructura de dos de sus componentes que constituyen entradas, aunque sin un criterio específico; así, por ejemplo, *Acqua passata non macina più* aparece en *Acqua* y *Macinare*, y *Chi tardi arriva male alloggia* en *Tardi* y *Alloggiare*. Pero no faltan refranes que tan solo se introducen bajo uno de sus componentes, como *All'asino non cercar lana*, que aparece en *Asino*, o *Chi ha mangiato i baccelli, spazzi i gusci*, que figura en *Bacello*.

3.3.1.2. SC

La técnica del *SC* no varía prácticamente en nada de la del *LA*, de modo que no existe ningún criterio para introducir las locuciones verbales o adverbiales ni los refranes. Así, por ejemplo, la locución *Fare un buco nell'acqua* aparece en la microestructura de entradas como *Acqua* y *Buco*, mientras que *Lasciare andare l'acqua per la sua china* aparece en *Acqua* y no en *China*, pero sí en la microestructura de la entrada del verbo *Andare*.

3.3.1.3 Vox

En el *Vox*, como ya hemos dicho, no aparecen registrados los refranes. Aunque parece que las locuciones verbales se incluyen en la microestructura de un único elemento, por lo general el primer sustantivo, también hay expresiones en las que no se sigue este criterio (como en *Avere le mani bucate*, que se registra en *Bucato*, *-ta* pero no en *Mano*), o que están registradas en la microestructura de la entrada que configura el verbo (*Accapponarsi [a qualcuno] la pelle*). Por lo tanto, aunque se pretende dar un tratamiento sistemático a las locuciones verbales, el objetivo no se alcanza.

Por lo general, no se repite la misma UF dos veces bajo lemas distintos, lo que supone ahorro de espacio y, al mismo tiempo, presupone la existencia de un criterio de inserción de las UU.FF., aunque en algunos casos se viole. Además, se intenta no registrar UU.FF. bajo verbos que pueden funcionar como verbos soporte, como, por ejemplo, *Dare*, *Fare*, *Stare*, *Andare*, *Tenere*.

3.3.1.4. AG

En este diccionario tampoco encontramos criterios coherentes de lematización, aunque se prefiere registrar las locuciones verbales en la microestructura de la entrada que conforma el primer sustantivo de la UU.FF.

Algunas locuciones verbales se registran en la microestructura de las entradas que constituyen el verbo y el sustantivo, como *Abboccare all'amo*, *Attaccare un bottone* o *Leccarsi i baffi*, mientras que otras se registran tan solo bajo el primer sustantivo de la UF. Por otra parte, no faltan expresiones que aparecen en el artículo de los sustantivos que forman parte de la UF, como en *Cercare un ago nel pagliaio* o *Cogliere la palla al balzo*, ni tampoco locuciones verbales que se registran únicamente bajo la entrada del verbo. El verbo, en las UU.FF., es uno de los componentes que con más frecuencia puede ser sustituido por otro componente, sin que la expresión pierda el carácter fraseológico. Así, se crean las variantes fraseológicas, como es el caso de *Annegare/Affogare in un bicchiere d'acqua*; estas UU.FF. se registran en el AG bajo *Affogare* y *Annegare*, respectivamente. Pues bien, la UF aparece en el diccionario dos veces y de dos maneras diferentes, pero el usuario no tiene noticia de su existencia, debido a la falta de una técnica de remisión.

Por lo que se refiere a los refranes, la situación es la misma.

3.3.1.5. Herder

En el *Herder* el panorama es exactamente el mismo que en el resto de los diccionarios estudiados. Las locuciones verbales se incluyen en la microestructura de un lema que puede ser el primer sustantivo de la UF, como en *Prendere un abbaglio*, *Darsi l'accetta sui piedi*, *Pestare l'acqua nel mortaio*, o el verbo, como en *Abbaiare alla luna*. También puede aparecer bajo ambas entradas (el sustantivo y el verbo), como en *Abbassare la cresta*; *Abboccare all'amo*; por supuesto, no faltan locuciones registradas bajo todos los sustantivos que la conforman, como *Fare un buco nell'acqua*, que se encuentra tanto en *Buco* como en *Acqua*.

Por lo que se refiere a los refranes, se registran en la microestructura de la entrada de un único componente, el primer verbo o sustantivo de

la expresión. Así, *Chi troppo abbraccia nulla stringe* figura en *Abbracciare*, y *L'abito non fa il monaco, Vale più un magro accordo che una grassa sentenza* o *Acqua passata non macina più* aparecen respectivamente en *Abito*, *Accordo* y *Acqua*. Sin embargo, también entre los refranes, cuya lematización parecía responder a criterios determinados, se observan excepciones; así, *Chi tardi arriva male alloggia* se registra en *Alloggiare* en vez de en *Arrivare*.

3.3.1.6 Tam

En el *Tam* la situación no cambia. No parece posible deducir ningún tipo de criterio que organice la lematización de las unidades. De hecho, algunas locuciones adverbiales con elementos o componentes únicos están registradas incluso bajo la preposición y en la microestructura de la entrada que configura el elemento único, que constituye el núcleo de la UF; así, *A bizzateffe* figura tanto en la entrada de *A* [*prep.*] como en *Bizzateffe*, indicando que se trata de un adverbio que se usa sólo en esa expresión.

Para el resto de tipos fraseológicos, el tratamiento del *Tam* resulta semejante al de los otros diccionarios. Hay UU.FF. que se registran bajo cada uno de sus componentes, como *Abbassare la cresta/le corna*, que aparece en *Abbassare*, *Cresta* y *Corno*; otras se incluyen en el artículo de la entrada de varios de sus componentes elegidos al azar, como *Crede che l'asino voli*, que figura en *Asino* y *Volare*. Son raras las unidades que se registran únicamente bajo una entrada; en estos casos suele tratarse de fórmulas rutinarias o refranes de uso poco frecuente, aunque también se encuentran locuciones verbales habituales que aparecen bajo un único elemento. El problema consiste en que el usuario no puede saber de antemano si el lema base será el verbo o cualquier otro componente; así, *Arrampicarsi sui vetri/specchi* figura en *Arrampicare* y *Partire con armi i bagagli* se registra en *Arma*.

En definitiva, observamos que la lematización puede afectar a diferentes elementos de la unidad fraseológica, sin que pueda establecerse ningún criterio ordenador, de manera que podemos concluir que los diccionarios bilingües italiano/español son bastante defectuosos. Diríamos que hace falta *ponerse manos a la obra* con el propósito de mejorarlos.

3.3.2. *La ubicación de las UU.FF. en la microestructura*

Respecto a esta cuestión tampoco existe consenso entre los autores, aunque por lo general opinan que la fraseología debería insertarse al final de los artículos o en una sección independiente y siguiendo un orden alfabético.

La mayoría coincide en presentar la fraseología en la microestructura, siguiendo un orden alfabético, generalmente según la primera palabra léxica, y en una sección independiente (Corpas 1996b: 168).

Otros autores ordenan las UU.FF. en el diccionario de acuerdo con su naturaleza, es decir, si equivalen o no a una palabra. Así, primero deberían registrarse aquellas unidades equivalentes a una palabra y, por último, los refranes. Bárbara Wotjak escribe:

Se podrían enumerar primero las fraseolexías (con valor de palabra y que necesitan una complementación), y éstas, por su parte, podrían abarcar, en secuencia lineal, primero las fraseolexías sustantivas, luego, verbales y, al final, las adverbiales y adjetivales; a éstas les seguirían las fórmulas comunicativas (con estructura oracional completa o reducida). Por último, los refranes (1998:361).

Por lo tanto, esta sería una ordenación categorial y, siguiendo la terminología de Corpas (1996a), en primer lugar se registrarían las colocaciones nominales, luego las locuciones nominales, seguidas de las colocaciones verbales y éstas de las locuciones verbales, adjetivales, adverbiales, prepositivas y conjuntivas, luego las fórmulas rutinarias y, en último lugar, los refranes. Esta ordenación sería muy eficaz, pues de este modo las diferentes UU.FF. dejarían de estar mezcladas en el artículo del diccionario y se facilitaría su acceso al usuario. Pero, aunque no son muy precisos los criterios que se van a seguir, lo importante, como señala Gerd Wotjak, es tener claro que las UU.FF. (fraseolexías en terminología del autor) “en un diccionario general, deberían ocupar un lugar bien determinado (de preferencia al final de artículo) y bien señalado (por ejemplo, por un elemento tipográfico unívoco)” (1998: 310).

Como repasar el panorama que presenta cada uno de los diccionarios tomados para este estudio resultaría demasiado largo para un artí-

culo como este, nos detendremos sólo en los casos particulares y ofreceremos las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis detallado de las UU.FF. en cada uno de los diccionarios.

Hemos de señalar, sin embargo, que para solucionar este problema, el *Tam* es el único diccionario que reserva un espacio específico para la fraseología. Al final del artículo, tras un punto y aparte, introduce todas las unidades fraseológicas mediante un riguroso orden alfabético. Este párrafo está precedido por la abreviatura FRAS. Que, como señala la autora en el apartado de signos gráficos de las hojas preliminares, indica que a partir de ahí se introduce la fraseología italiana.

Este diccionario es el único que ofrece información acerca del tratamiento de las UU.FF. en el diccionario y en ningún momento se viola el orden alfabético dentro del apartado FRAS.; por tanto, no se tiene en cuenta la categoría de las unidades y, ya se trate de refranes, locuciones, colocaciones o fórmulas rutinarias, se ordenan a partir de la primera letra de la expresión.

Paradójicamente, resulta sorprendente que, en este diccionario, que reserva un espacio específico para la fraseología, la autora no tenga del todo claro lo que quiere insertar como fraseología y lo que considera ejemplos libres propiamente dichos. Señalamos este hecho porque hemos encontrado ciertas incoherencias. Así, por ejemplo, la autora incluye en el apartado FRAS. el verbo *Abbronzarsi* en la microestructura de la entrada *Abbronzare* o *Arruffianarsi a qualcuno* en la entrada *Arruffianare*: que un verbo pueda tener un uso figurado, no quiere decir que constituya una unidad fraseológica; además, una UF está formada por dos o más elementos cuyo significado equivale, en mayor (transparencia semántica) o menor medida (diferentes grados de idiomatización), a la suma de los significados de sus componentes. Si un elemento aislado pudiese constituir una UF, la fijación no sería uno de los rasgos principales de las UU.FF.

También encontramos anomalías en la microestructura de la entrada *Affiggere*, donde la autora ofrece como ejemplo libre *Affiggere lo sguardo: fijar la mirada*, y en el apartado FRAS. aparece *Affiggere gli occhi: clavar los ojos*. Sin embargo, bajo *Affissare* la autora incluye en

el apartado FRAS *Affissare lo sguardo/ gli occhi/ la vista in: fijar/ clavar la mirada en*. Observamos que no existen diferencias de significado entre las construcciones con los diferentes verbos; suponemos, por tanto, que las dificultades existentes en la teoría para distinguir las colocaciones, locuciones y combinaciones libres tienen su repercusión en la práctica. Pero este hecho no justifica el tratamiento que la autora ha dado a estas combinaciones de palabras; así, si en la entrada *Affiggere* introduce *Affiggere lo sguardo* como ejemplo libre, debería de haber actuado de igual manera en *Affissare* o viceversa. De esta manera, se habrían evitado ciertas incoherencias.

En resumen, la propuesta de un apartado propio para la fraseología al final del artículo lexicográfico constituye una buena solución para algunos problemas, pero también requiere un mayor rigor metodológico por parte del autor para incluir o no una construcción dentro de la fraseología. Hay que marcarse posibles fronteras entre colocaciones, solidaridades léxicas, combinaciones libres, locuciones, etc., y para ello es preciso conocer la teoría fraseológica y no solo la práctica lexicográfica. Las divisiones entre las diferentes categorías no serán nítidas, pero se podrán adoptar soluciones uniformes a los problemas generales.

Por otra parte, en el SC la fraseología está ordenada alfabéticamente y por categorías. Sólo se rompe este orden alfabético cuando el autor introduce colocaciones complejas, es decir, aquellas formadas por una unidad léxica + una UF (Koike 2001), pues las incorpora como ejemplos libres, aunque no lo son, de manera que, por ejemplo, en *amaro* encontramos *ingollare bocconi amari* y luego, *avere del amaro in corpo* seguido de *inghiottire amaro e sputar dolce*. Sin embargo, tampoco es así siempre, pues en la entrada *aiutare* encontramos *aiutare la barca, aiutare con mani e piedi* (colocación compleja del tipo verbo + locución adverbial) y, por último, el refrán *chi s'aiuta Dio l'aiuta*.

Podemos concluir, tras estas observaciones, que los repertorios bilingües italiano/español carecen, por lo general, de criterios de ubicación de las UU.FF. en la microestructura, lo que no facilita el manejo de la obra lexicográfica.

En cuanto a la utilización de recursos tipográficos para destacar la información fraseológica, todos ellos utilizan la cursiva, excepto el *LA* y el *Tam*, que hacen uso de la negrita. Sin embargo, emplean también esta tipografía en los ejemplos propiamente dichos, a excepción del *Tam*, por lo que no se facilita la rápida localización de la fraseología. En el *Tam*, sin embargo, la fraseología se escribe en negrita y cursiva, mientras que los ejemplos libres se presentan en cursiva y además, como ya hemos señalado, se sirve de la abreviatura FRAS.

En el resto de los diccionarios, la fraseología constituye el tipo de información que el usuario busca y cuya localización no se facilita, pues tampoco se sirven de signos tipográficos, como la doble pleca (||) o el cuadro negro (■), que ayuden a distinguir la fraseología del resto de los ejemplos.

Por otra parte, en los diccionarios revisados, excepto en el *Tam*, se sustituye la palabra de la UF que coincide con el lema por un signo tipográfico (un guión — o una virgulilla ~), lo que proporciona un gran ahorro de espacio. En el *Tam* se repiten siempre todos los componentes, lo que provoca un aumento considerable del volumen del diccionario.

3.3.3. La marcación gramatical de las UU.FF.

Ninguno de los repertorios lexicográficos revisados tiene en cuenta las diferentes clasificaciones de las UU.FF.

Las locuciones son el tipo de unidad que se marcan con más frecuencia, pero no siempre. Con respecto a los refranes, tan sólo los hemos visto marcados una vez en el *LA*, donde en la microestructura de la entrada *Bene* se añade al final del artículo una sección independiente con el epígrafe *Refranes*.

El *Tam* soluciona este problema con la abreviatura general FRAS. que encabeza todas las UU.FF. sean del tipo que sean. Sin embargo, hemos observado que, cuando se trata de UU.FF. con elementos únicos y locuciones latinas o locuciones con palabras pertenecientes a otra lengua (por ejemplo, galicismos), utiliza la denominación *locuzione* o la abreviatura *loc.*, aunque también se sirve de *fraseologia*.

ab aeterno [loc. lat.] ab aeterno, eternamente.

à la carte [loc. avv.] gal. a la carta.

buongrado [avv] (solo nella locuzione)

FRAS. **di buon grado**: de buena gana, con mucho gusto.

chetichella [avv] (solo nella fraseologia)

FRAS. **alla chetichella**: a hurtadillas, a escondidas, a la chitacallando.

Podemos entender que en los diccionarios menos actuales las unidades fraseológicas no estén marcadas con mucho rigor, pues también en los estudios sobre fraseología reinaba una gran confusión. Sin embargo, los repertorios más actuales deberían esforzarse por reflejar los distintos tipos de UU.FF., pues, aunque en la fraseología teórica persistan dudas acerca de cómo clasificar algunas unidades, la mayoría de ellas se podría clasificar sin problemas. Así, al menos por lo que respecta a las locuciones, cabría especializar marcas del tipo¹ *loc. nom.*, *loc. verb.*, *loc. adj.*, *loc. adv.*, *loc. prep.*, *loc. conj.* En caso de enfrentarse a expresiones que el autor reconoce como colocaciones, podrían utilizarse las siguientes marcas *coloc. nom.*, *coloc. verb.*, *coloc. comp.* En cuanto a las fórmulas rutinarias, bastaría un simple *fórm.* y los refranes podrían marcarse con *ref.* Sin embargo, lo importante no es tanto el tipo de marcas que se utilicen para cada caso, sino más bien que se especifiquen en el prólogo y se apliquen de manera regular.

3.3.4. *Los contornos o elementos facultativos de las UU.FF. en la técnica lexicográfica*

Otro de los aspectos no bien resueltos por los diccionarios que hemos examinado es el de la estructura formal o significante de la UF., pues no suele establecerse una distinción clara entre los elementos propios de la UF y los contornos, o bien se produce la inclusión de algún elemento del contorno entre los componentes de la expresión.

1 Las abreviaturas utilizadas corresponden a las siguientes categorías: Locución nominal, locución verbal, locución adjetiva, locución adverbial, locución prepositiva, locución conjuntiva, colocación nominal, colocación verbal y colocación compleja.

Pues bien, la inserción de una UF en el diccionario exige, en primer término, delimitar sus componentes, por lo que deben considerarse los elementos facultativos que, si bien no deben ser excluidos del lema, deben aparecer entre paréntesis, como aconseja la práctica lexicográfica, y en un tipo de letra distinto al del resto de la UF:

Usamos la convención de dar entre paréntesis —contrastando con el tipo de letra, además, de la expresión— el llamado “contorno”. Consideramos un error dar el contorno en el mismo tipo de letra, por tanto como un elemento más de los componentes propiamente dichos de las expresiones fijas (Martínez Marín 1999: 61).

Podemos distinguir cuatro tipos de elementos facultativos (Tristá 1998: 303):

- Elementos facultativos que no añaden nada a la UF; se trata, por lo general, de artículos y pronombres, como *Prendere (un) abbaglio*.
- Elementos facultativos que funcionan como intensificadores, como *Essere (bell’e) andato*, *Alzare (troppo) il gomito* o *Essere un asino (calzato e vestito)*.
- Elementos facultativos que cambian el registro o estilo de la UF, de modo que su uso restringe su empleo a situaciones de confianza o familiaridad.
- Elementos facultativos que sirven para aclarar la forma interna del fraseologismo; se trata de elementos que, en su mayoría, formaron parte inicialmente de la UF y, con el transcurso del tiempo, se han dejado de usar: *La vita di Michelaccio (magiare, bere e andare a spasso)*.

En los diccionarios revisados, los elementos facultativos o el contorno de la UF no se especifican de manera sistemática y, por lo general, no se incluyen entre paréntesis o corchetes o de otras formas, como advierte la práctica lexicográfica.

Tras este estudio sobre el tratamiento de los elementos facultativos en los diccionarios bilingües generales italiano/español del siglo XX, advertimos (con cierto asombro) que en más de 60 años de lexicografía práctica apenas se ha avanzado. En este caso, el *Herder*, en nuestra opinión, es

el que mejor trata el tema; aún así, se podría afinar la indicación de los contornos de las expresiones, pues observamos que lo más frecuente es distinguir entre cosa y persona, aunque existen UU.FF. solo aplicables al sexo femenino o al masculino, como, por ejemplo, *becco e bastonato* o *cornudo y apaleado*, solo para el masculino y *compuesta y sin novio* o *all'acqua e sapone* solo para el femenino. Además, la indicación de *cosa* resulta excesivamente ambigua en UU.FF. como *No tener ni pies ni cabeza (una cosa)*, *non avere né babbo né mamma (cose)*; tal vez sería más preciso indicar *una situación, un argumento, una opinión*, etc.

3.3.5. Las variantes de las UU.FF.

En la determinación de los elementos que integran una UF, las variantes también plantean problemas. Las variantes y sus diferentes tipos han sido ampliamente estudiadas por la fraseología (Zuluaga 1980: 106-110, Carneado 1985, Tristá 1998: 297-305) y los resultados de estas investigaciones contribuyen en la actualidad, ante todo, a reconocer su existencia y la necesidad de que se reflejen en los diccionarios.

Siguiendo a Zuluaga no vamos a considerar variaciones

Aquellas unidades fraseológicas cuya estructura o cuyos componentes sean, en su totalidad, diferentes, aunque dichas unidades sean eventualmente intercambiables a causa de la equivalencia de sus significados (1980: 107).

Se entiende por variante fraseológica el cambio formal que se produce mediante la sustitución de una parte de la expresión, de uno o algunos de los elementos que componen la UF, sin alterar la estructura y el significado de sus componentes:

Por eso hemos considerado tomar las de Villadiego y poner los pies en polvorosa como sinónimas, pero no como variantes en sentido estricto; en cambio coger las de Villadiego y tomar las de Villadiego son consideradas como auténticas variantes, como dos formas de una misma unidad (Zuluaga 1980: 109).

Sin embargo, no se consideran propiamente variantes aquellas unidades fraseológicas que, a pesar de su parecido estructural, presentan

un significado léxico diferente, eventualmente opuesto (Zuluaga 1980: 107); así, por ejemplo, *Ponerse al corriente* ‘informarse’ y *Estar al corriente* ‘conocer’ o *Lasciare in asso* ‘dejar plantado (dar plantón)’ y *Restare in asso* ‘quedar plantado’.

Carneado (1985: 271-274) ha distinguido los siguientes tipos de variantes: las morfológicas, las léxicas y las variantes por extensión.

En las variantes morfológicas, la autora incluye aquellas UU.FF. que pueden presentar la inclusión o la omisión del elemento auxiliar, lo que corresponde a los elementos facultativos del primer tipo (§ 3.3.4).

Las denominadas variantes por extensión, caracterizadas por la adición u omisión de algunos de los constituyentes, comprenden tanto los elementos facultativos del cuarto tipo, cuando se produce la eliminación de los componentes, como los elementos facultativos del tercer tipo, es decir, los intensificadores, ya que Carneado introduce en el seno de las variantes por extensión aquellas unidades fraseológicas (fraseologismos en términos de la autora) en las que “se interpolan y adicionan elementos que, con frecuencia, fortalecen el matiz emocional y expresivo del giro” (Carneado 1985: 274).

En las variantes morfológicas, Carneado observa que a veces se produce la modificación del número de los componentes no verbales, lo que no es muy frecuente, así, por ejemplo, *Estar en cierne(s)* en español peninsular y *Mettere il (i) bastone (i) fra le ruote*².

Kubarth (1998: 336) clasifica las variantes fraseológicas en dos tipos: las estructurales –que se corresponden con la alternancia de preposiciones, la modificación del orden de las palabras o de la forma gramatical o fónica de algún componente de las UU.FF.– y las léxicas, que son las más numerosas.

También Tristá (1998: 304) está de acuerdo en que las variantes léxicas son las más numerosas. Esta autora distingue tres tipos: las léxicas, las morfológicas y las ortográficas.

2 Kubarth (1998: 336) identifica este mismo caso como variación de la forma gramatical o fónica de un componente de la expresión.

Como podemos comprobar, los tipos de variación fraseológica han sido objeto de cierta atención, aunque no de un modo exhaustivo y riguroso. Sin duda, una investigación completa acerca de la naturaleza y clasificación de estas variaciones facilitaría en gran medida la práctica lexicográfica, que hasta el presente difícilmente puede reflejar los avances de una incipiente teoría fraseológica.

En realidad, este déficit teórico queda patente, por ejemplo, en el diferente tratamiento de la negación que proporcionan nuestros lexicógrafos. Así:

En el *Herder*:

altezza ³	(non) essere all'~ di qc./q
	(no) estar a la altura de algo/alg

En el *Tam*:

altezza	essere/ non essere all'altezza di
	estar/ no estar a la altura de

En el *Herder*, la negación se considera un elemento facultativo y, por tanto, se presenta entre paréntesis, mientras que en *Tam* la UF en forma negativa es una variación, por lo que aparece separada por una línea oblicua.

En este trabajo estudiamos las variaciones fraseológicas en los diccionarios seleccionados, a partir de una síntesis de las clasificaciones propuestas en la bibliografía examinada.

Tipos de variaciones fraseológicas:

– Variaciones morfológicas:

Variación del artículo determinado por un pronombre y viceversa.

Variación del artículo determinado por el indeterminado y viceversa.

Variación de preposición.

3 A la izquierda situamos la entrada en cuya microestructura se haya la UF, a continuación la UF en cuestión y debajo de ésta la definición que se ofrece.

- Variaciones estructurales:
Variación de la forma gramatical o fónica de alguno de los componentes: *darsi l'aria, darsi delle arie*: darse aires, presumir.
Modificación del orden de palabras.
Variación ortográfica: *avere gli occhi d'Argo, avere gli occhi di Argo*: ser muy receloso.
- Variaciones léxicas:
Especialmente frecuentes las del verbo o el sustantivo en locuciones verbales y las de la unidad léxica en las colocaciones complejas.

De acuerdo con los principios lexicográficos, las variantes de una UF se reflejan en el diccionario separadas por líneas oblicuas, y en su inclusión debe tenerse muy presente la determinación de la variante principal y la secundaria, lo que se establece, generalmente, por la frecuencia de uso. Por otra parte, otro recurso muy útil para tratar casos de variantes y UU.FF. sinónimas son las referencias: una buena técnica de remisión evitaría muchos problemas. Sin embargo, en los diccionarios revisados lo que encontramos no es exactamente lo que debería ser; de hecho, el tratamiento de los problemas relacionados con las variantes fraseológicas es un aspecto bastante descuidado en la lexicografía italiano/español, a pesar de la importancia de su presencia en los diccionarios así como de las unidades sinónimas y antónimas. De los diccionarios estudiados, los que más variantes presentan son el *LA* y el *Tam*, los más voluminosos, pero el más sistemático es el *Herder*. Por otra parte, es indispensable una técnica de remisión o de referencias para tratar este tipo de unidades, que ahorraría espacio y facilitaría la consulta, pues hay un sinnúmero de UU.FF. variantes y sinónimas de imposible localización para el usuario, ya que no se relacionan en ningún lugar. Podría hablarse, pues, de verdaderas “pistas perdidas” y la única manera de encontrar estas unidades es “leyendo” el diccionario.

3.3.6. *El tratamiento lexicográfico del significado de las UU.FF.*

El significado es, sin duda, uno de los aspectos capitales de la fraseología, dada la particularidad semántica de estos elementos por su carácter idiosincrásico, no composicional plurilexémico y por sus espe-

ciales valores discursivos, ya que muchos de ellos no son meras unidades léxicas, sino unidades del discurso equivalentes a enunciados. Por lo tanto, se pueden distinguir dos vertientes en el significado de las UU.FF.: el semántico y el pragmático (Martínez Marín 1996: 66).

De acuerdo con Medina Guerra (2003: 130), la definición es

El procedimiento lexicográfico por el que tradicionalmente se plasma en las páginas del diccionario cada uno de los sentidos fijados por el uso de una comunidad (Medina Guerra 2003: 130).

Por otra parte, la definición o la verbalización del sentido de la entrada, es decir, “*la redacción de las definiciones de sus acepciones si-gue siendo [...] el caballo de batalla del lexicógrafo*” (Medina Guerra 2003: 132).

Existen ciertas normas impuestas por la práctica lexicográfica que deberían cumplirse, pero que no resulta posible por cuestiones varias, como la naturaleza de la unidad por definir. Además, no existe un único tipo de definición, sino varios.

Bosque (1982) establece una tipología de las definiciones lexicográficas de acuerdo con dos criterios principales: a) Por la naturaleza del metalenguaje empleado; b) Por la naturaleza de lo definido y la información proporcionada en la definición. De acuerdo con el primer criterio, distingue dos tipos de definiciones: 1) *las parafrásticas*, que, a su vez, se dividen en *hiperonímicas*, *sinonímicas* y *antonímicas*, y 2) *las metalingüísticas*. Este segundo tipo de definiciones “no son verdaderas definiciones, sino explicaciones en las que se indica cómo y para qué se emplea la palabra-entrada” (Medina Guerra 2003: 140)⁴. De acuerdo

4 En realidad, no existe un consenso entre los diversos autores en lo que respecta a la denominación de los diferentes tipos de definición. Otros autores (Seco 1987, Ruiz Gurillo 2000: 266) se refieren a la definición *metalingüística* como *definición en metalengua de signos*, ya que no da propiamente el significado, sino una explicación de qué es, cómo y para qué se emplea; por tanto, no se alude al significado de la expresión, sino a su empleo contextual, y la definición o explicación comienza, entonces, con expresiones como *se dice*, *dícese*, *se usa*, etc. Este denominación se aproxima bastante a la de Bosque (1982), pero Ahumada (1989: 146-149) utiliza el término de *definición*

con el segundo criterio, Bosque distingue las *definiciones enciclopédicas* y las *explicativas*.

Asimismo, Bosque (1982) reconoce que estos tipos de definición no son las únicas posibilidades de tratamiento lexicográfico del significado y se ocupa someramente de otros atendiendo a la *estructura sintáctica de la definición* y a la *modalidad de la definición*.

En los diccionarios bilingües, de manera especial, las definiciones han de ser muy explícitas y especificadoras, con el fin de evitar un uso no adecuado de las UU.FF. por un usuario no nativo que se rija por la descripción semántica indicada. Además, si se pretende que el diccionario sirva para ambos grupos de usuarios, habrá que potenciar al máximo las indicaciones en ambas direcciones, para que se pueda hacer la elección adecuada.

Aunque, en teoría, la diferencia fundamental entre la explicación lexicográfica de los diccionarios semasiológicos monolingües y la de los de traducción bilingües reside en que aquéllos describen los contenidos que pueden corresponder a los significantes de una LO, en realidad, los diccionarios bilingües con frecuencia se usan, no sólo como instrumentos para la traducción, sino también como diccionarios semasiológicos u onomasiológicos, ya que, en muchos casos, no se trata de traducir enunciados lingüísticos de una lengua a otra, sino de comprenderlos o producirlos partiendo de conceptos (Hernando 1997: 168).

Por tanto, es muy importante que en las definiciones se incluyan también observaciones sobre la aplicación de la UF. Sin embargo, la falta de información pragmática en el tratamiento del significado de las UU.FF., en los diccionarios italiano/español estudiados, constituye una laguna que deberá llenar la lexicografía del futuro.

perifrástica al ocuparse de este mismo tipo de tratamiento lexicográfico del significado y la opone a lo que denomina *definición sinonímica*; esta se caracteriza por expresar la equivalencia de contenido sin recurrir a la sintaxis, puesto que sólo en algunos casos permite una disyunción incluyente. Por tanto, se trata de un tipo de definición que establece la equivalencia entre unidad de tratamiento lexicográfico y unidad lingüística.

Una característica propia de los diccionarios bilingües es que proporcionan equivalentes de traducción en lugar de ofrecer una descripción semántica de las unidades. Esta equivalencia a menudo se considera un problema de la definición lexicográfica en los diccionarios bilingües (Hernando 1997: 167) puesto que frecuentemente no va acompañada de otro tipo de aclaraciones. Por lo tanto, ocurre que cuando se explica una UF mediante otra UF se produce un círculo vicioso que perjudica al usuario, si éste desconoce la UF empleada en la definición del significado buscado.

En la elaboración de obras lexicográficas bilingües, hay que tomar una decisión sobre la equivalencia semántica (y comunicativa) total, parcial o nula entre la UF de una lengua A y la UF o perífrasis no fraseológica de otra lengua B. A menudo, cuando la equivalencia semántica es inexistente, se ofrece una definición en la lengua de destino que se coloca en el mismo nivel que cualquier otro equivalente de traducción. Sin embargo, la lexicografía actual exige que en el diccionario bilingüe se distinga claramente lo que es un equivalente de traducción y lo que es una paráfrasis en la lengua de destino del significado de la palabra original, exigencia que no se cumple en los diccionarios revisados.

Por otra parte, observamos que la dificultad del tratamiento del aspecto semántico de las UU.FF. produce, en los diccionarios considerados, una variedad de resultados que es sintomática de la ausencia de criterios sistemáticos para definir su significado.

Principalmente, podemos individualizar las siguientes maneras de definir las UU.FF. recogidas tras el análisis pormenorizado de las definiciones realizadas en cada uno de los diccionarios objeto de estudio.

El significado de las UU.FF. se proporciona mediante definiciones sinonímicas, ya sea ofreciendo una única unidad léxica que constituya un sinónimo o varias unidades léxicas.

abbassare	abbassare la cresta humillarse, someterse, resignarse
battere	battere il chiodo insistir

También están presentes las definiciones perifrásticas:

botte dare un colpo al cerchio e uno alla botte
entre dos contendientes dar razón un poco a cada
uno; entender de dos o más asuntos al mismo tiempo

No faltan definiciones que reúnen las pautas sinonímicas y las perifrásticas:

fondo andare a fondo d'una cosa
escudriñar, profundizar, darse cuenta cabal de algo,
averiguar, investigar

Incluso ciertas definiciones proporcionan información enciclopédica:

andare andare a Canossa
humillarse, pedir perdón, rendirse, someterse
(alusión a la contienda entre Enrique IV y Gregorio VII)

Un equivalente de traducción sin más aclaraciones se ofrece también con mucha frecuencia como única definición:

andare andare a uno tutto per il suo verso
salirle a uno todo a pedir de boca

A veces el equivalente ofrecido no es el más frecuente, lo que va en detrimento del usuario italiano:

acqua venire l'acqua in bocca
hacerse a. los dientes

En ocasiones se podría dar un equivalente total de la UF, pero el autor no lo ofrece:

acqua avere l'acqua alla gola o essere con l'acqua alla gola
estar en apuros, en inminente peligro, a la cuarta
pregunta en este caso podría haberse ofrecido como equivalente
de traducción la UF *Estar con el agua al cuello*).

Otras veces los términos equivalentes son traducciones literales, palabra por palabra, de la expresión por definir. En realidad, actuar así es muy peligroso, pues caracteriza a las UU.FF. el hecho de que su significado no corresponde a la suma de los significados de sus componentes,

es decir, que sean idiomáticas y, por tanto, la traducción literal no ayuda al usuario español, pues no entiende nada, ni tampoco al italiano, pues no le ofrece un equivalente válido.

amico	chi è? –Amici ¿quién llama?– Amigos
-------	--

Esto sucede sobre todo con las fórmulas rutinarias, en las que al no especificarse el uso, no se entiende para qué sirve tal UF. Observamos este fenómeno en los siguientes ejemplos:

altro	ci mancherebbe altro! ¿no faltaría más!
altro	altro che! ¿cómo no!, ¡ya lo creo!
bella	questa è bella! ¿esta es bonita!

En suma, ofrecer como definición de una fórmula rutinaria un equivalente de traducción no es precisamente la mejor solución, pues lo esencial es saber cuándo y cómo se usa esa UF y lo que implica.

También se encuentran definiciones en las que se agrupan varios términos equivalentes:

bagnato	se non è zuppa è pan bagnato es igual, tanto vale, tanto monta; olivo y aceituno todo es uno
---------	--

El uso de una definición perifrástica junto a un equivalente de traducción para definir una UF es también muy frecuente:

avarizia	crepi l'avarizia! dic. fam. cuando nos permitimos un gasto extraordinario: tal vez puede aplicarse a ello el refrán: muera Marta, pero muera harta
----------	---

Pero la definición sinonímica también se suele añadir a un equivalente de traducción:

pozzo	mostrare la luna nel pozzo
-------	----------------------------

engatusar, embaucar, vender gato por liebre

Es más, los tres tipos de definición (sinonímica, perifrástica y con equivalente de traducción) definen con relativa frecuencia a un única UF en la microestructura de la misma entrada:

becco	mettere il becco
	intervenir en conversación ajena o en cosas impertinentes; tomar cartas en un asunto, entremeterse

A nuestro entender, este tipo de definición es el más completo para las UU.FF. en los diccionarios bilingües.

Sin embargo, la técnica más habitual en el *SC*, *Vox*, *AG*, *Herder* y *Tam* consiste en la definición por medio de un equivalente de traducción y, consecuentemente, existe un mayor riesgo de que el posible usuario no entienda la definición.

Por otra parte, parece que, en estos cinco diccionarios, se puede distinguir cierto orden en cuanto al tratamiento lexicográfico del significado de las UU.FF., puesto que se advierte una mayor uniformidad en las definiciones de las UU.FF. registradas bajo varias entradas, aunque, sin duda, este orden no puede calificarse de metodológico. Por consiguiente, también en estos repertorios, como en el *LA*, el tratamiento de las definiciones de las UU.FF. es asistemático.

Antes de terminar con el análisis de las definiciones de las UU.FF. no podemos dejar de señalar nuevamente las deficiencias presentes en las definiciones de las fórmulas rutinarias. Es por todos sabido que el valor pragmático de estas unidades es esencial y, sin embargo, en los diccionarios no se refleja de manera sistemática esta propiedad de las fórmulas, sino que, al igual que en el resto de las UU.FF., se ofrece una definición mediante un equivalente de traducción.

Hasta aquí, hemos analizado, en este apartado (3.3) las dificultades que plantea el tratamiento de las UU.FF. en la microestructura de los diccionarios bilingües generales italiano/español y la técnica de representación que sigue cada uno de ellos. Nos hemos ocupado de diferentes aspectos como la lematización, la ubicación de las unidades en la

microestructura, la marcación gramatical que reciben en los diccionarios, el tratamiento de los elementos facultativos o contorno y de las variantes y, por último, el tratamiento lexicográfico de su definición. Hemos comprobado que los diccionarios no siguen criterios comunes e incluso que existe una falta de metodología para presentar lexicográficamente este tipo de unidades.

La tabla 1 pretende reflejar el tratamiento de las UU.FF. en la microestructura de los diferentes diccionarios, con la finalidad de sentar las bases teóricas y metodológicas que permitan mejorar la lexicografía ítalo-española.

Tabla 1: Las UU.FF. en la microestructura de seis diccionarios bilingües italiano/español del s. XX

	<i>LA</i>	<i>SC</i>	<i>Vox</i>	<i>AG</i>	<i>Herder</i>	<i>Tam</i>
Lematización	-	-	-	-	-	-
Ubicación	-	+/- ⁵	-	+	-	+
Marcación	-	-	-	-	-	-
Contornos	-	-	-	-	-	-
Variantes	-	-	-	-	-	-
Definiciones	-	-	-	-	-	-

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Tras estas consideraciones acerca del tratamiento de las UU.FF. en los diccionarios generales italiano/español del s. XX, se observa que los más completos son de mediados del siglo pasado, excepto el *Tam*, que llegó para rellenar un hueco en la lexicografía bilingüe, pero que, sin embargo, como hemos observado, no es suficiente.

5 Dijimos que posee una ordenación alfabética y categorial que respeta, pero que a veces no reconoce las colocaciones complejas y las incluye como ejemplos libres.

La falta de un tratamiento de las UU.FF. uniforme y metodológico provoca que, en la lexicografía italiano/español, la fraseología siga siendo aún el campo más deseado y cuya consulta plantea más dificultades.

En primer lugar, no se dan las aclaraciones oportunas en los prólogos y, además, se actúa, por lo general, sin seguir de manera rigurosa ningún tipo de criterio, como hemos observado.

En líneas generales, se pretende abarcar todo tipo de unidades fraseológicas, por lo que también falta un criterio para la selección de las unidades que se incluirán en el diccionario.

Tras este estudio creemos que la mejor manera de actuar consiste en delimitar los tipos de UU.FF. que deben registrarse (locuciones, refranes, colocaciones...) e incluirlas siguiendo un criterio de frecuencia, ya que los diccionarios generales no deben constituir repertorios fraseológicos donde se pueda encontrar todo tipo de unidades. Incluso las colocaciones técnicas han de registrarse con cierta moderación, pues un diccionario general no es un diccionario técnico especializado. En el *Tam*, sobre todo, la cantidad de colocaciones técnicas registradas es asombrosa; también en el *LA* y en el *SC* figuran numerosas UU.FF. de este tipo. Sin embargo, estamos de acuerdo en que se registren aquellas colocaciones técnicas que por el uso diario han pasado a formar parte del bagaje lingüístico de cualquier hablante de la lengua.

Con respecto a la ordenación de las UU.FF. dentro de la microestructura, hemos observado cómo se hace imprescindible una técnica de remisión o referencias para facilitar al usuario la localización de unidades sinónimas, antónimas o, simplemente, para señalar bajo cuál de los componentes de la UF encontraremos la definición.

En lo referente a las definiciones, hemos observado que las deficiencias que presentan suponen una fuente de confusión tanto para el traductor como para el estudiante de una L2 y, en general, para todos aquellos que consulten el diccionario.

Para evitar tales errores, pensamos que la mejor definición de una UF es la perífrasis o el sinónimo junto a un posible equivalente de tra-

ducción y algún ejemplo de uso: si no se especifica ni el fin del diccionario ni el tipo de usuarios a los que se dirige, el diccionario puede servir como herramienta de aprendizaje de una L2, de manera que, si no ofrece ejemplos de uso, la mayoría de las veces el usuario no sabrá cómo utilizar la UF, aunque en la perífrasis se pueda señalar en qué situaciones y para qué se emplea. En ninguno de los diccionarios revisados aparecen ejemplos de uso y esta deficiencia es otra de las lagunas que hay que llenar en la lexicografía italiano/español.

Por último, hemos observado que el tratamiento de las fórmulas rutinarias adolece de muchas carencias. Una única fórmula rutinaria psicosocial puede llegar a tener muchos significados que varíen dependiendo del modo en que se usa. En esta línea, Corpas (1996a: 177s.) dedica dos páginas enteras a describir detalladamente las funciones y el marco situacional de una fórmula militar tan simple como *¡A la orden!* Por supuesto, en un diccionario general bilingüe las indicaciones acerca de las condiciones de uso de las fórmulas rutinarias registradas han de ser limitadas por razones de espacio, pero es esencial que se ofrezcan. Es evidente que, en el caso de las fórmulas rutinarias, son más importantes las aclaraciones sobre el marco situacional en el que pueden usarse que el propio equivalente de traducción; en efecto, como señala Asensio (1998: 206), existen fórmulas rutinarias del tipo *¡Que te crees tú eso!* o *¡Que te lo has creído!* cuyo uso es exclusivamente irónico y que, por tanto, son partículas de negación. Ésta es la única diferencia que se da frente a otras réplicas parecidas, pero que pueden ser afirmativas y ser proferidas por el hablante para contestar positivamente a su interlocutor; así, por ejemplo, las fórmulas *¡Ya lo creo!* o *¡Sí, hombre!* Con esta aclaración constatamos que la información pragmática en la definición de las fórmulas rutinarias es un componente esencial.

Por este motivo, la frecuencia de uso como criterio para registrar una fórmula rutinaria también parece un dato imprescindible; de esta manera se registrarían las más usuales y podría ofrecerse una buena definición, indicando qué actitud del hablante muestran, cómo y cuándo han de utilizarse.

Podemos terminar diciendo que, no obstante, los diccionarios bilingües son herramientas de trabajo fundamentales para los traductores y para el aprendizaje y la enseñanza de la L2. Por lo que se refiere al italiano y al español, hemos de olvidar la vieja creencia de que entre estas dos lenguas el diccionario no es necesario, pues los problemas y las dificultades que se plantean son los mismos que nos encontramos entre otras lenguas tipológicamente más lejanas, con el agravante de los falsos amigos, mucho más frecuentes y siempre al acecho.

Son necesarios estudios contrastivos de fraseología entre estas dos lenguas, estudios que tengan en cuenta las diferencias tanto en el plano del uso, como en cuanto a las funciones pragmáticas de las UU.FF. En suma, aún falta mucho por hacer hasta que los estudios contrastivos de fraseología italiano/español alcancen el mismo nivel de calidad que poseen las investigaciones y repertorios de otras lenguas que ya se han elaborado en gran medida, como las que tenemos entre el alemán y el español o las escritas sobre el inglés y el español.

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS

- AA.VV. (1980): *Diccionario avanzado italiano Zanichelli. Italiano-spagnolo español-italiano*, Barcelona, Vox.
- AA.VV. (1989): *Collins Pocket Diccionario Español-Italiano, Italiano-Spagnolo*, Barcelona, Collins-Grijalbo.
- ALVISI, A. (1982): *Diccionario esencial italiano-español español-italiano*, Barcelona, Diáfora.
- AMBRUZZI, L. (1973⁷ [1949]): *Nuovo dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Turín, Paravia [LA].
- BACCI, L. y A. SAVELLI (1908): *Dizionario spagnolo-italiano*, Florencia, G. Barbera.
- BALLESIO, G. B. (1898-1903): *Fraseologia italiana*, Florencia, R. Bemporad e F.
- BATTAGLIA, S. (1995): *Grande dizionario della lingua italiana*, Turín, Utet.
- CALVO RIGUAL, C. y A. GIORDANO GRAMEGNA (1995): *Diccionario italiano-español español-italiano*, Barcelona, Herder [Herder].

- CARBONELL, S. (1997 [1950-1953]): *Dizionario fraseologico italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Milán, Ulrico Hoepli [SC].
- FRISONI, G. (1917-1927): *Dizionario moderno italiano-spagnolo e spagnolo-italiano*, Milán, Hoepli.
- GALLINA, A. M. (1997⁷ [1990]): *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Milán, Mursia [AG].
- MARTÍNEZ AMADOR, E. (1957): *Diccionario italiano-español español-italiano*, Barcelona, Sopena.
- MIGLIOLI, E. (1977): *Dizionario técnico italiano-spagnolo*, Milán, Tecniche Nuove.
- MOLINER, M. (1998²): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- ORTIZ DE BURGOS, J. (1943): *Diccionario italiano-español*, Barcelona, Hyma.
- SAÑE, S. y G. SCHEPISI (1991⁵ [1987]): *Nuovo Vox – Dizionario Spagnolo-italiano. Italiano-spagnolo*, Bolonia, Zanichelli [Vox].
- TAM, L. (1997): *Dizionario spagnolo-italiano Diccionario italiano-español*, Milán, Hoepli [Tam].
- VARELA, F. y H. KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.
- ZINGARELLI, N. (2000¹²): *Lo Zingarelli, vocabolario della lingua italiana*, Bolonia, Zanichelli.

ESTUDIOS

- AHUMADA LARA, I. (1992): “J. Fernández-Sevilla y la lexicografía teórica española”, en I. Ahumada (ed.), *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones*, Jaén, Casa Editora El Estudiante, pp. 13-34.
- ASENSIO GONZÁLEZ, J. J. (1998): “Fórmulas de negación sin partículas de negación”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 203- 224.
- BOSQUE, I. (1982): “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”, *Verba*, 9, pp.105-123.
- CALVO RIGUAL, C. (1996): “Sobre lexicografía italo-española reciente”, en *Actas del V Congreso de Italianistas Españoles “El Novecento”*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 145-161.
- CARBONELL BASSET, D. (2000): “Lexicografía fraseológica bilingüe: castellano e inglés”, en G. Corpas (ed.), *Las lenguas de Europa: fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, pp. 355-365.

- CARNEADO MORÉ, Z. (1985): “Notas sobre las variantes fraseológicas”, *Anuario L/L*, 16, pp. 269-277.
- CASARES, J. (1969 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CORPAS PASTOR, G. (1996a): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- (1996b): “La fraseología en los diccionarios bilingües”, en M. Alvar Ezquerro (ed.), *Estudios de lexicografía española*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 167-182.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1985): “Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales”, en *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, Madrid, Gredos, II, pp. 191-203.
- GARRIDO MORAGA, A. M. (1990): “De nuevo sobre fraseología en los diccionarios: Una cala en el D.R.A.E.”, *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 6/1, pp. 7-18.
- (1990-1991): “De nuevo sobre fraseología en los diccionarios. Una cala en el DRAE”, *Revista de Estudios Hispánicos*, 17-18, pp. 447-454.
- HAENSCH, G, L. WOLF, S. ETTIGER y R. WERNER (1982): *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.
- HEINZ, M. (1997): “L'À-peu-près dans les locutions et son traitement lexicographique”, en P. Fiala, P. Lafon y M-F. Piguet (col.), *La locution: entre lexique, syntaxe et pragmatique. Identification en corpus, traitement, apprentissage*, París, INALF, pp. 213-229.
- HERNANDO CUADRADO, L. (1997): “Los diccionarios plurilingües y los problemas de la traducción”, en M. A. Vega y R. Martín Gaitero (eds.), *La palabra vertida. Investigaciones en torno a la traducción*, Madrid, Instituto Universitario de lenguas Modernas y Traductores, Universidad Complutense, pp. 167-173.
- KOIKE, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-Takushoku University.
- KRZESZOWSKI, Tomasz P. (1990): “Contrasting Languages. The scope of Contrastive Linguistics”, en W. Winter (ed.), *Trends in Linguistics. Studies and Monographs*, 51, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter.
- KUBARTH, H. (1998): “La elaboración de un diccionario fraseológico del español hablado moderno”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 323-341.

- MANIEZ, F. (2001): “Extraction d’une phraséologie bilingue en langue de spécialité: corpus parallèles et corpus comparables”, *Meta*, XLVI/3, pp. 552-563.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996): *Estudios de fraseología española*, Málaga, Ágora.
- MEDINA GUERRA, A. M. (2003): “La microestructura del diccionario: La definición”, en A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 127-146.
- NAVARRO, C. (1999): “Observaciones sobre fraseología española”, *Quaderni di lingue e letteratura. Università degli Studi di Verona*, 24, pp. 77-87.
- PORTO DAPENA, J. A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- RODRÍGUEZ REINA, M^a del P. (2000): “Cómo abordan la fraseología los diccionarios bilingües italiano-español del siglo XX desde perspectivas marinas”, en G. Corpas (ed.): *Las lenguas de Europa: fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, pp. 321-345.
- RUIZ GURILLO, L. (2000): “Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües”, en G. Corpas (ed.): *Las lenguas de Europa: fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, pp. 261-274.
- SANMARCO BANDE, M^a T. (2001): “Panorámica de la lexicografía italoespañola”, en S. Porras Castro (ed.): *Lengua y Lenguaje poético. Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas (Universidad de Valladolid 2, 3, 4 de octubre de 2000)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 723-730.
- SANTAMARÍA PÉREZ, M^a I. (1998): “El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe”, *Estudios de lingüística. Universidad de Alicante*, 12, pp. 299-318.
- SECO, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- TEJERA, M^a J. (1988): “La frase proverbial, un problema de clasificación”, *Noticias Culturales*, 35, pp. 31-32.
- TRISTÁ PÉREZ, A. M^a. (1976-1977): “La fraseología como disciplina lingüística”, *Anuario L/L*, 7-8, pp. 153-160.
- (1985): “Fuentes de las unidades fraseológicas. Sus modos de formación”, en Z. Carneado Moré y A. M. Tristá Pérez, *Estudios de fraseología*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 67-90.

- (1998): “La fraseología y la fraseografía”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 297-305.
- WOTJAK, B. (1998): “Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 343-363.
- WOTJAK, G. (1998): “¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?”, en G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, pp. 307-321.
- ZGUSTA, L. (1971): *Manual of Lexicography*, La Haya, Mouton.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter D. Lang.
- (1992): “Spanisch: Phraseologie”, en G. Holtus, M. Metzelin y Ch. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, VI/1, Tübinga, Max Niemeyer, pp. 125-131.